

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Municipal

ACTA Nº 10/2013
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Linares, a dieciocho días del mes de julio de 2013, a las 19:15 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia de la Vicepresidenta, Consejera **SRA.FRESIA RUBILAR BURBOA**, representante del Estamento de Organizaciones de Interés Público y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales, Organizaciones de Interés Público; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, a saber:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

SRA. HERMINDA QUEZADA HERNÁNDEZ
SRA. MIRZA MORA PINO
SRA. LUCILA CARRASCO ZENTENO
SRA. MARÍA MUÑOZ OLIVA
SR. LENIN FUENTES BARROS

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

SRA. LUISA PEÑA RETAMAL
SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA
SRA. MARISOL ACUÑA RIVERO

ESTAMENTO DE INTERÉS PÚBLICO

SR. ALEJANDRO MONTECINO SANTANA

ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

SR. JUAN FUSTÉ REYES

Se excusa de asistir el Consejero señor Oscar Escobar Barahona.

Se encuentran presentes funcionarios: Alcalde (S), Director de SECPLAN, don Luis Alvarez Ortega; Directora de DIDECO, doña Carolina Villagra Cáceres; Director (S) de Obras Municipales, don Mauricio Retamal; Directora (S) de Salud, doña Edita Cáceres Martín; Representante Directora (S) de Educación, don Juan Cifuentes; Director (S) de Tránsito, don José Vargas Manríquez; Sectorialista de la SECPLAN, don Gastón Carrillo Lagos; Secretario Municipal y del C.C.O.S.C., doña Carmen Alicia Avaria Ramírez y Funcionaria de la Secretaría Municipal, doña Isabel Pacheco Arellano.

Se encuentra también presente la funcionaria, Profesional del Programa I.E.F. Sra. María José Boada.

TABLA DE LA REUNIÓN:

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Exposición sobre Ingreso Ético Familiar
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Alcalde (S) saluda a los Sres. Consejeros y excusa al Alcalde, quien debió viajar a Santiago, a realizar gestiones propias de su cargo.

Presentadas las excusas, la Vicepresidenta abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio.

1.- **APROBACIÓN ACTA**

La Vicepresidenta consulta la aprobación del Acta N°9, correspondiente a la sesión realizada en el mes de junio, la que se aprueba sin observaciones.

La Sra. Secretario Municipal señala que no hay correspondencia y no hay Informe de cumplimiento de la Unidad de Control, debido a que la instrucción de servicio no fue despachada a tiempo; sin embargo, de lo dispuesto en la reunión anterior, puede dar cuenta, en lo que compete a la Secretaría Municipal, que se convocó a la reunión extraordinaria que se acordó realizar, y los Consejeros asistieron; con respecto a la nominación de la circunvalación norte, se informó al Concejal Rojas lo resuelto por el Consejo y éste se comprometió a enviar más antecedentes, que fundamenten su propuesta.

Con relación a lo ordenado a la Asesoría Jurídica, la Secretario Municipal informa que don Jesús Osses se excusó de asistir, se le presentó un problema de salud, pero lo recordó que tenía el informe sobre las alarmas comunitarias pendiente. Agrega que igual consulta hizo el Concejal Díaz y aun no se la ha dado respuesta. Con respecto al WIFI, Informática está viendo la solución al problema, señalando que el Concejo ha emitido igual instrucción.

2.- **EXPOSICIÓN SOBRE INGRESO ÉTICO FAMILIAR**

Expone el tema la Trabajadora Social Sra. María José Boada, a cargo del área apoyo laboral del Programa Ingreso Ético Familiar, quien se presenta y saluda a los Sres. Consejeros, Directivos y Funcionarios, para luego referirse al programa.

Informa la expositora que el Programa se inicia este año y Linares es comuna piloto a nivel nacional, por lo que durante todo el año estará en ajuste, con información nueva y en permanente capacitación del personal a cargo. El objetivo que tiene el programa es un gran desafío y aclara que no es la continuidad del Programa Puente, que éste se termina, y continúan solamente las familias de arrastre, que deben terminar su proceso que iniciaron con este programa, hasta el próximo año, cuando se cumplan los dos años de permanencia, por lo tanto no hay incorporación de nuevas familias.

Toda incorporación a este programa es nueva y explica que el Programa I.E.F. tiene su filtro en el puntaje de la ficha de protección social, que corta en los 4.200 puntos; pero que no es el único criterio que utiliza; se cruza información con el Ministerio de Educación para conocer el nivel académico, con el Servicio de Impuestos Internos, por nombrar algunos organismos. Tampoco se inscriben las personas, algunos piensan que tienen que ir a inscribirse, por lo tanto no hay inscripciones, a las municipalidades llega un listado con las familias, que emana del Ministerio de Desarrollo Social, un listado a nivel nacional, y la intervención se hace desde el municipio.

A diferencia del Programa Puente, que solamente entregaba apoyo psicosocial, también se ocupa del tema laboral.

Luego de explicar a grandes rasgos el Programa, expone en detalle mediante la proyección digital, cuyo documento se anexa al acta como parte de ésta.

También informa que en el Programa, en Linares, trabajan diez profesionales, ocho para apoyo social y dos en apoyo laboral; se trabaja con la familia, en Linares tienen que abordar a 282 familias, del sector urbano alrededor del 70% y el 30% rural.

Consulta la Consejero Peña cómo se eligen las familias y si quedan familias, Responde la expositora que las seleccionan desde el nivel central, basados en la ficha de protección social y se cruza la información para considerar otros criterios, como lo señaló precedentemente: Salud, Mineduc, SII, entre otros. Explica, la municipalidad no resuelve qué familias intervenir, la nómina llega desde el nivel central. Por otra parte, cree que cuando se ponga a disposición la ficha social será bastante más asertiva la selección, pero hasta ahora las familias cumplen el perfil para el programa, de ser familias que necesitan apoyo.

Agrega la expositora, que la DIDECO continúa trabajando con alrededor de 900 familias Puente, cantidad de familias que irán disminuyendo a medida que vayan egresando.

La Vicepresidenta consulta cuáles son los sectores más atendidos, lo que es respondido por la expositora, señalando que en el sector urbano: Salida Huapi, Camus, 18 de Septiembre, Las Rosas y Quinta La Libertad; y rural: Roblería, El Emboque y Los Hualles, principalmente. Agrega que la inserción de las familias del sector rural ha sido lenta, lo que les ha sorprendido.

Seguidamente, la Consejera Herminda Quezada indaga cuál es el criterio que se utiliza para determinar qué familias necesita más cuando existe el mismo grado de vulnerabilidad, comentando que el programa Puente no llegaba específicamente a los más vulnerables.

La Expositora señala que lo mide la ficha de protección social. Luego explica que mensualmente, el Ministerio irá cargando el número de familias que deberán atender y va a pasar lo mismo que con el programa Puente, que va a ir en aumento. Agrega que como comuna están bien evaluada por el FOSIS.

A consulta de la Consejera Luisa Peña, responde que las familias y sus integrantes deben trabajar de verdad, cumplir las tareas que se les da, hay que conversar con el grupo familiar, señalando que iniciaron el trabajo en el mes de marzo y se espera que en dos años podrán evaluar, cuando se tenga resultados. Agrega que han tenido muy buena aceptación en las familias que están interviniendo.

Por su parte, la Vicepresidenta inquiriere sobre las personas, si se vislumbra alguna aptitud. Responde la Profesional que sí se puede apreciar si son competentes para el trabajo dependiente o independiente; depende también del nivel de instrucción que tengan, hay quienes tienen dificultad para escribir. Agrega que la capacitación es necesaria, porque deben aprender a valorizar su trabajo, por ejemplo, hay maestros que no saben cuánto cobrar por su trabajo.

Comenta la Vicepresidenta que en Linares no existe grupos de mujeres o varones que se dediquen a hacer trabajos de aseo, como hay en Santiago, que se organicen y ofrezcan sus servicios para hacer limpieza de casas.

Señala la expositora que esperan que el Gobierno entregue las herramientas para insertar a estas personas, se espera tener convenios con empresas, que lleguen a Linares en distintos ámbitos productivos; hay esperanza en tener el suficiente apoyo laboral y ver cómo se insertan en lo económico para lograr el objetivo del Programa que es derrotar la pobreza. El rol de municipio es acompañar social y laboralmente, en eso tienen el dominio.

La Consejera Mirza Mora manifiesta que el tema esencial, y que le preocupa, es que la ficha de protección social no es lo más asertivo que debiera ser; ha visto como un jefe de familia que tiene un sueldo mínimo tiene un puntaje alto que le impide postular a beneficios. Como también hay casos que le ofrecen ser contratados y lo rechazan por mantenerse en el programa Puente y otros que, estando contratados, no activan FONASA porque así reciben los subsidios.

Comenta el Consejero Elgueta que generalmente esto ocurre con los trabajadores de temporada.

Seguidamente, el Consejero Fuentes saluda a la expositora, y reconoce que las trabajadoras sociales que están en estos programas, están en el área dura de la profesión, que es desgastante, agotador y frustrante, porque se trabaja con la gente que pasa hambre y frío, a veces poco entendido dentro de las mismas organizaciones. No puede dejar de señalar que en Linares, con 282 familias que corresponde a alrededor de 1.000 a 1.500 personas, donde existen 25.000 personas en condición de pobreza, todo lo que se haga es bueno, pero claramente es poco. Se van a encontrar con muchas personas que no acceden a este beneficio, el trabajo con la pobreza requiere siempre más ayuda, y la ayuda emergente es la asistencial, es un universo muy grande y por eso se nota.

Con respecto a la Ficha de Protección Social, la Profesional expositora señala que muchas veces la gente no da cuenta de los cambios que se producen al interior de su familia, como el estar cesante, la defunción de algún integrante, nacimientos; y los dirigentes sociales tienen la responsabilidad de ir aclarando.

La Vicepresidenta consulta por las personas en situación de calle, responde la Directora de DIDECO que se está trabajando en un catastro, se intenta recuperarlos, muchos tienen patologías asociadas con alcoholismo principalmente, y drogadicción. Algunos tienen familias, tienen sus casas, el desafío es cómo volver a vincularlos a sus familias.

La Vicepresidenta agradece la exposición, fue amena y muy clara.

Por su parte, la Directora de DIDECO ofrece traer otro tema que sea del interés de los Consejeros conocer, cuando así lo soliciten.

3.- VARIOS

La Vicepresidenta ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

La Consejera Herminda Quezada informa que hay personas molestas por lo que ocurre en calle Maipú con Chacabuco, con un señor que se instala ahí con instrumentos, lo que considera una falta de respeto porque el ruido se escucha a cuerdas, y predica en alta voz. No deja trabajar tranquilos. También hay una esquina que parece muy pintoresca, con venta de conejos, que no cree que cumplan con las normas sanitarias. Se ha reclamado y Carabineros nada ha hecho.

Luego, la Consejera Herminda Quezada se refiere al problema que se presenta con una profesional enfermera en el Consultorio Valentín Letelier, Sra. Silvia Leal, que puede ser corroborado por anterior Director, mientras atiende pacientes se queda dormida. Hay muchos reclamos y lo dice con conocimiento de causa, porque se fue a atender al Consultorio y se quedó esperando, fue testigo de esto. Solicita que se averigüe para ver cómo solucionar el problema. Agrega que es una persona ya mayor y reitera que hay muchos reclamos.

La Directora de Salud responde que conoce el caso, y efectivamente la funcionaria tiene un problema de salud; ella presentó sus papeles para la jubilar este año y ya ha sido cambiada. Agrega que la Sra. Silvia Leal es una funcionaria excelente, de vasta trayectoria.

Continúa la Consejera Herminda Quezada para referirse, nuevamente, al pavimento en mal estado del pasaje Primavera y señala que aun no retiran el árbol del pasaje Aurora.

La Vicepresidenta le recuerda que las instrucciones se dieron y hubo respuesta en ambos casos, tanto de la Dirección de Obras en el tema del pavimento como la imposibilidad de retirar el árbol y lo sugerido realizar por el Director de Servicios Generales, porque personal de su unidad no puede hacerlo.

La Consejera Marisol Acuña recuerda que es necesario ponerse de acuerdo por el tema del Seminario que se pretende realizar, solicitando que quede como tema de tabla de la próxima reunión.

Por su parte, el Consejero Fuentes informa que ha tomado contacto con algunas personas que trabajan en el área y no tendrían problema para participar.

La Vicepresidenta consulta la opinión de los Consejeros y se acuerda incluir el tema en la tabla de reunión del mes de agosto.

Seguidamente, la Consejera Luisa Peña se refiere al proyecto de alarmas comunitarias, situación que le está amargando la vida. Informa que personal de Servicios Generales está instalando algunas. Pero ocurre que citan a la gente y luego no se presentan, los vecinos ya no le creen, consultan hasta cuándo "*les toman el pelo*", es una situación que ya le colmó. Agrega que mandó carta solicitando un informe completo del proyecto y está esperando respuesta, hasta el 31 de julio, seguirá el conducto regular; luego acudirán al Consejo para la Transparencia o la Contraloría.

El Consejero Fuentes agrega que presentaron el 1 de julio pasado una carta al Alcalde, donde solicitaron todos los antecedentes, porque le asiste la convicción de que hay algo extraño. No han recibido desde hace un año respuesta, la Coordinadora del Proyecto Sra. Patricia González, es quien debiera hacer el informe. Lo más grave, el proyecto fue rendido, como si hubiera finalizado y estuviera terminado, a la Subsecretaría del Delito, son alrededor de

trece millones de pesos. Los Dirigentes del sector debieron conocer el proyecto, el que incluía charlas que nunca se hicieron; se trata de recurso fiscales que no han sido debidamente cautelados. Quedan causas legales, el 29 de julio se cumple el plazo y de no haber respuesta, reclamarán al Consejo para la Transparencia.

La Vicepresidenta consulta si sería posible invitar a la Coordinadora Sra. Patricia González, a lo que responde el Consejero Fuentes que han pedido en reiteradas ocasiones un informe al respecto, al Asesor Jurídico y no se ha hecho, nada se ha cumplido. Agrega que se conoce la queja de los vecinos y se siente solidario con el tema que vive la Consejero Luisa Peña en su sector.

Acota la Consejero Marisol Acuña, que además esté en juego la credibilidad de la dirigente.

El Consejero Fuentes lamenta que esto involucre al Alcalde, a la Directora de DIDECO y quizá a otros funcionarios, aun cuando se sabe de quién es la responsabilidad directa.

Acota la Consejero Herminda Quezada que el tema ya no es solamente de la Consejero Luisa Peña, esto se ha ido dilatando mucho, desde el año pasado que se ha planteado este problema, entonces ahora atañe a todos los Consejeros. De igual forma debiera enviarse el informe solicitado por este Consejo.

Comenta la Consejero Luisa Peña que ya no tiene sentido que la coordinadora venga a reunión, solamente interesa conocer el proyecto, como se presentó y en qué consistió. Por otra parte, se espera que esto nunca vuelva a ocurrir, porque ha provocado una gran molestia, un gran dolor de cabeza, no solamente para ella sino que para funcionarios que de rebote, les ha tocado.

La Vicepresidenta consulta entonces si la respuesta la tendrán en la segunda semana de agosto, lo que se sabrá en definitiva en la próxima sesión.

Las Consejeros Lucila Carrasco y María Muñoz Oliva comentan que ambas han desarrollado similar proyecto en su sector, pero no han tenido problemas, están en permanente contacto con sus respectivas coordinadoras de proyecto.

Interviene la Directora de DIDECO, quien manifiesta que hay distintos programas y proyectos que se están desarrollando, que se postulan a diversas fuentes de financiamiento. Las alarmas comunitarias se han postulado a través del Programa de Seguridad Pública, lo hace la Municipalidad o las organizaciones pueden hacerlo en forma directa, postulando a otros fondos. Hay diferentes proyectos que se han ejecutado o que están en ejecución, pero el único con el que ha tenido tan amarga experiencia es con éste del sector Yervas Buenas y le preocupa doblemente, por su responsabilidad como Directivo y es de su interés que se resuelva a la brevedad porque compromete su gestión.

Seguidamente, el Consejero Fusté propone que se fije la próxima reunión, del mes de agosto, para el día 22, ya que el jueves 15 que corresponde, está feriado.

La Vicepresidenta acoge la moción y lleva a votación, habiendo acuerdo unánime para realizar la próxima sesión el día 22 de agosto de 2013.

Volviendo al tema en conflicto de las alarmas comunitarias, la Consejero Peña lamenta profundamente que la Sra. Carolina Villagra, Directora de DIDECO, esté envuelta en este problema, señalando que tienen una muy buena relación.

Por su parte, la Directora de DIDECO agradece las palabras de la Consejero y señala que el proyecto es de noviembre del 2011, y ella ingresó al municipio en el mes de mayo del 2012. Su responsabilidad corresponde a la firma de la recepción, pero esto venía avalado porque la firmaba la Coordinadora y el Inspector Técnico.

Sobre otro aspecto, la Consejero María Muñoz recuerda que el año anterior hablaron del problema de los sitios eriazos que ocupa la gente para tirar cosas que ya no usan convirtiéndolos en micro basurales y se pidió que, para evitar esto, se hiciera un programa de retiro de cosas desde las casas.

La Directora de DIDECO le responde que se está haciendo y para ello deben tomar contacto con Servicios Generales.

Acota la Secretario Municipal que cuando lo propuso, fue ordenado a Servicios Generales para que hiciera el programa.

Luego, el Consejero Elgueta expresa que generalmente hacen críticas y denuncian situaciones; sin embargo, en lo personal, quiere expresar sus felicitaciones por la excelente inauguración del Teatro Municipal, porque pudieron apreciar la actuación extraordinaria del artista Tito Beltrán, fue una presentación maravillosa, que no se veía hace mucho, de calidad.

La Consejero Luisa Peña comenta que en San Antonio Encina están adecuando un espacio para deporte y recreación, entiende que eso debieran celebrarlo cuando sea oportuno. Hay actividades deportivas todos los domingos, de 9 a 14 horas y hay que destacarlo.

Al respecto, el Alcalde (S), señala que se trata de 28 hectáreas que se entregará a algunas instituciones, ahí se colocará una cancha de fútbol, medialuna, cancha de carrera para perros galgos y para caballos. Agrega que es un sector de mucho aroma y se están retirando algunos para hacer un camino perimetral. Hay una serie de solicitudes para ocupar el terreno, entre éstos se destinará una parte del terreno para la agrupación COMAPU, también ha solicitado Gendarmería. Se ha iniciado, entregando terreno a la Junta de Vecinos San Antonio Encina.

El funcionario del DAEM, señala a los Consejeros que trae el saludo de la Directora Sra. Raquel Carvajal quien le solicitan les informe que en el día de hoy se recibió el edificio de la Escuela Uno Isabel Riquelme y esperan recibir a los alumnos al regreso de vacaciones de invierno.

Seguidamente, la Consejero Marisol Acuña se refiere a la existencia de la Unión Comunal de Jóvenes, constituida años atrás y de la cual fue parte, organización que no ha funcionado por años. Recuerda también que siendo Alcalde don Luis Navarrete, fue su deseo el crear una casa para la juventud, proyecto que se postuló y que se logró cuando él ya no era Alcalde y, en definitiva, la casa quedó para los adultos mayores y los jóvenes.

Con relación a lo anterior, agrega la Consejero Marisol Acuña que le preocupan dos cosas. Primero está la situación de los jóvenes que quieren constituir una Unión Comunal, pero los dirigentes le han manifestado que se encontraron con problemas con la legislación municipal, porque en su constitución no están definidos como club juvenil. La otra preocupación es por el destino que tendrá la actual casa que ocupa la Unión Comunal del Adulto Mayor, que según supo se trasladaría dónde está el Instituto Cultural, y es su interés que sea entregado para los jóvenes como nació originalmente.

La Secretario Municipal responde, con respecto a la Unión Comunal de Jóvenes, que los dirigentes se presentaron al Concejo, en una reunión, y en la ocasión se le dio las indicaciones, personalmente les explicó lo que debían hacer, que para constituirla debían pedirle al Alcalde que convocara a las organizaciones juveniles que éstas debían estar así definidas en su estatuto. Por su parte el Asesor Jurídico les propuso que formaran una corporación, según lo establece el Código Civil.

Por su parte, la Directora de DIDECO señala que le interesa que los jóvenes se organicen, para que participen de los proyectos INJUV, y otros fondos, que se realicen actividades culturales.

La Secretario Municipal le explica que las organizaciones pueden cambiar el nombre de la organización, o su definición como Club de Juvenil o de Jóvenes mediante una simple modificación de estatutos, de cual toma nota la Consejero Marisol Acuña.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión cuando eran las 21:05 horas.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS:

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria N° 10 de hoy 18 de julio de 2013, ha acordado lo siguiente:

10/O/1.- Realizar la próxima reunión el 22 de agosto de 2013.

10/O/2.- Incluir en la tabla de reunión del mes de agosto el tema: "Propuesta programa Seminario sobre Ley 20.500

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES:

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

- 1.- Considerar que la próxima reunión se realizará el 22 de agosto de 2013.
- 2.- Incluir en la tabla de reunión del mes de agosto el tema: "Propuesta programa Seminario sobre Ley 20.500".

SR. ASESOR JURÍDICO

- 1.- Se reitera instrucción de revisar Proyecto Ordenanza para la nominación de calles, parques, plazas y paseos y efectuar las correcciones y/o adecuaciones pertinentes, redactado en forma de decreto, documento que deberá enviar a la Secretaría Municipal para presentarlo al Consejo Comunal en la sesión del mes de agosto, como tema de tabla, antes de ser propuesto al Concejo Municipal.
- 2.- Se reitera instrucción de informar situación actual del Proyecto de Alarmas Comunitarias pendientes de instalar en sector de la Población Yervas Buenas y la responsabilidad administrativa de quien fuera la Coordinadora del Proyecto, Sra. Patricia González.